

**Al personal del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Durango
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 numeral 1, fracciones I, V y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en el marco del Proceso Electoral Local y Concurrente 2023-2024, me permito dar a conocer a todo el personal que labora en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, la **convocatoria del Segundo Concurso de Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Durango**, asimismo, cordialmente se les invita a que conozcan sus contenidos, participen y difundan.

El documento puede ser consultado en el siguiente vínculo:

https://iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/convocatorias_general/41

No omito mencionar que el registro es electrónico y se debe contar con una cuenta de Gmail.

Agradeciendo su apoyo y colaboración, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., a 17 de julio de 2024.

Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar
Secretaria Ejecutiva



C.c.p. M.D. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Presente.
Consejerías Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. Presente.
Archivo.